

MURCIA
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 3 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre..... 5
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15
 Número suelto, 10 ctmos.

Lo de los funcionarios

Nuestra posición

Nuestro editorial de ayer, estaba inspirado en la alarma que la ley referente a los funcionarios ha producido en determinados sectores. Como casi siempre se suele hablar de más, no ha faltado quien propale noticias y brinde confidencias. Y hasta algún personaje, sin duda para recrearse en el pánico que sus palabras habrían de producir, llegó a lanzar apocalípticos presagios.

No teníamos interés alguno en suscitir el tema. Lo recogimos de la actualidad y pasamos por él como sobre ascuas. El asunto es delicado y ofrece grandes complicaciones. Además, la serie de casos que comprende, no puede incluirse en el ancho campo de las generalidades. Existe una abundante variedad y si nos detuviéramos a estudiar el problema en todos sus aspectos, encontraríamos, además de lo que dijimos ayer, extraordinaria amplitud de matices.

Nuestro editorial fue acogido en diversos sentidos. Lo mismo llegó a nosotros la felicitación enocandida, con la instigación a la campaña, que el lamento quejumbroso, con el ruego a la moderación.

Si unos y otros han visto el plan de acometer el tema con propósitos de despertar determinadas sugerencias, se equivocan. Como no nos duelen prendas, de nada de lo que hemos dicho tenemos que arrepentirnos. Conocidos son nuestros puntos de vista respecto al problema de los funcionarios, por haberlo aborvado muchas veces.

Pero no somos partidarios de ciertos procedimientos. Comprendemos que las circunstancias actuales, en las que el proceso revolucionario se agudiza, colocan al Poder público en una situación excepcional. Se exigen medidas que puedan garantizar la seguridad de la República y la paz de España; pero de ninguna manera hay que pensar en algo que seguramente no ha de ocurrir.

Si ayer pedíamos que fuesen los más destacados representantes de los partidos republicanos quienes abordaran ese asunto, era ante los ramereros circulares para evitar ligerezas y apasionamientos; para que se ofreciera una seria garantía de realidad, pero nada más.

Nosotros, cuando nos ocupamos de estas cosas, lo hacemos con la altura de quien trata un problema; pero desoímos lo que pueda significar perjuicio para nadie y menos para los empleados modestos. En general para nadie que tenga su modo de vivir mediante un trabajo que sea su medio de vida y el sostenimiento de su hogar.

Fieles a nuestros principios creemos que cada cual puede tener las ideas que sienta. En esto son más de apreciar las sinceridades que las clasificaciones. Lo esencial es problema de conducta, porque como más se analice a un país y a un régimen es cumpliendo estrictamente el deber.

A ninguno de esos funcionarios que con austeridad y competencia trabajan puede referirse nada.

Lo que atrae las iras del pueblo; lo que desmoraliza y desenoanta es la contemplación de abusos que no debieron sobrevivir a la monarquía.

Porque mientras se amparan equivocadamente, aceptando una oportuna y tardía declaración de republicano acomodaticio o la promesa de colaboración política, mientras se protege a los titulares de ciertas sinecuras ganadas por méritos monárquicos y no precisamente por gentes modestas, hay hombres de lealtad republicana que viven en la humildad de la pobreza y sin aspirar a nada ni pretender nada, silentes la vejación y la injuria de esos corruptores ejemplos.

En la Diputación

La sesión de la Comisión Gestora

Toma posesión el nuevo diputado señor Ros

Ayer mañana se reunió bajo la presidencia del señor Pascual Murcia y con asistencia de los diputados señores Onate, Pérez Albaideguza, López González y Jiménez González, la Comisión gestora de la Diputación.

La Presidencia presenta y da posesión de su cargo de diputado provincial al concejal del Ayuntamiento de Cartagena don Antonio Ros, del que ha hecho grandes elogios expresándole su deseo de que colabore con la Comisión.

El señor Ros agradece las frases de elogio de la Presidencia y expresa sus deseos de colaboración. Los señores Onate y López González en nombre de los demás diputados saludan al señor Ros.

La Comisión queda enterada de una disposición del ministerio del Trabajo sobre colocación obrera. También queda enterada del informe de la Junta del patronato nacional de protección del tesoro artístico y de la Dirección de Bellas Artes sobre sus propósitos de adquirir el edificio del Contraste, gestiones que han sido vistas con gran agrado.

Pasa a Hacienda la petición de aumento de la décima de contribución solicitada por el Ayuntamiento de Cartagena.

El mismo invita a la Corporación a asistir a una magna reunión para pedir que no se suprima el ferrocarril de Cartagena a Los Blancos. Conformes.

La Comisión queda enterada de una comunicación de la Dirección general de Obras públicas sobre acuerdo de la Corporación referente al posible aprovechamiento en la provincia de las aguas sobrantes de los ríos Júcar y Cabriel.

El señor Jiménez solicita sea la más favorecida en un reparto de aguas posible, la parte Norte de la provincia, donde todas las tierras son de secano. Conformes.

La Comisión queda enterada de varios oficios sobre caminos de la Dirección de Obras y Caminos vecinales.

Se aprueba el estado semestral de gastos de conservación de caminos.

Se aprueba un informe de la Sección de Vías y Obras sobre instancia de los vecinos del Esparral

gal en solicitud de reparación de un camino.

Se aprueban las cuentas y gastos de reparación de varios caminos vecinales.

Se aprueba los padrones de cédulas personales de Blanca, Jumilla, Mazarón, Molina, Pacheco, Pinatar, San Javier y Yecla.

La Comisión queda enterada de un informe del negociado de Personal relativo a la provisión de plazas de médicos.

Se crean las plazas de Pediatría, Sifilografía y Odontología en el Hospital provincial, dejando para estudio de la Comisión de Hacienda a propuesta del señor Pérez Sánchez la forma en que se han de proveer las vacantes.

Se aprueba la corrida de escalas en el escalafón de practicantes motivada por jubilación del señor Bolada.

Se aprueba un expediente instruido contra un sirviente del Manicomio por faltas del servicio y las ordenes de varios ingresos en la Casa provincial del Niño, así como también las estancias causadas por enfermos de esta provincia de el sanatorio de Fontilles y Hospital de Melilla.

También son aprobadas las cuentas de bagajes del Ayuntamiento de Cartagena y viajes del depositario a dicha ciudad.

Pasan a informe de las respectivas comisiones varias instancias.

Se remite oficio a la alcaldía de Murcia sobre varios extremos que interesan.

Se aprueba el concurso para la impresión del censo electoral.

La Presidencia propone contribuir con un donativo al homenaje al teniente coronel Mangada para regalarle un bastón de mando y dirigirse al Gobierno adhiriéndose a los actos organizados en honor de las personas que han contribuido a combatir la última intentona monárquica, así como también al homenaje al teniente coronel señor Sánchez Casas.

A propuesta del señor Pérez Sánchez se acuerda dirigirse también al Gobierno para que interpretando el sentir popular aplique a los culpables la ley.

Y no habiendo más asuntos por tratar se levanta la sesión.

Superficie de la actualidad

¡Hagan ustedes como yo! : : : :

«Con quinientas pesetas pueden obtenerse cien mensuales», decía el anuncio. Y Teodora Domínguez Bernarda, una madrileña del propio Chamberí, que lo leyó, se apresuró a presentarse en las señas que se indicaban.

La recibió un hombre joven y elegante, y le dijo que por esa cantidad podía proporcionarle una portería de cien pesetas al mes, y si le daba seiscientos, una portería en la que ganaría cinco duros más.

Pero como el tiempo ha pasado y no recibe el aviso, Teodora ha denunciado el hecho a la policía madrileña, pues se considera víctima de un timo. Y desde luego, así es. Tanto, que lo que le ha sucedido a Teodora nos ha recordado algo que nos sucedió a nosotros hace ya algunos años, y que creía-

mos que ya estaría agotado como procedimiento. Pero, por lo visto, no es así.

«Con trescientas pesetas pueden ganarse tres duros diarios», decía el anuncio que nosotros leímos. Y acudimos a las señas indicadas todos los estudiantes que nos hospedábamos en la misma casa de huéspedes.

Esto fue lo que nos evitó el timo. El hombre aquel, al vernos en pandilla, luego de enseñarnos toda la casa, nos dijo:

«Hagan ustedes como yo. Pongan un pisito como este. Total, diez pesetas diarias entre alquiler del piso y de los muebles, boñones, luz, propaganda, etc. La propaganda será un anuncio como el que han leído. Cuando llegue un cliente, le piden primero veinticinco pesetas, cosa que yo no he hecho con ustedes, y después le explican el procedimiento. El que sea, no puede lla-

marse a engaño. Y como es muy difícil que no caiga alguno todos los días, las quince pesetas pueden darse por seguras.

El cazador audaz

No vayan a creerse ustedes que el suceso ha ocurrido en los Estados Unidos. Se ha desarrollado en Praga, que los checoslovacos le están haciendo en este aspecto una terrible competencia a los norteamericanos.

El cazador había cobrado una gran cantidad de piezas. En su caso, orgullosamente, propuso derribar de un tiro el cigarrillo que alguien se pusiera en la boca. Su cuñada aceptó, y cayó muerta de un balazo en el corazón.

Si hubiera sucedido en España, lo creíamos un crimen pasional. Pero como no ha sido así, tenemos que pensar que el orgulloso cazador checoslovaco estará a estas horas envi-

diando a esos compañeros suyos que en España, si quieren comer conejo cuando van de cacería, tienen que llevarse el guisado en una cacerola.

La tragedia del circo : : : :

La escultura animada del cuerpo de Irene Berger se balanceaba en la cúpula del circo, pendiente de un trapecio. En el opuesto, Rosy la Rose aguardaba el salto.

Pero Irene, en lugar de caer en sus brazos, cayó a la pista, donde quedó muerta. Y fué su cuerpo el que recibió al de Rosy, que, aterrada, cayó también y se hirió gravemente.

A pesar de ello, la representación continuó hasta su finalización. Comprenderán ahora ustedes porque se les llama también «circo» a las plazas de toros.

Lo del ferrocarril de Ontaneda-Catalayud

Son considerados como reos de un delito de cohecho el ex-rey y el infante don Fernando

17, a las 3 t.

Madrid.—Se conoce ya el informe de la Comisión de responsabilidades que entiende en el asunto del ferrocarril Ontaneda-Catalayud. La Comisión considera en su informe como reos de un delito de cohecho a don Alfonso de Borbón y al infante don Fernando de Baviera.

Del Gobierno civil

Ha sido detenida la directiva del Circulo Tradicionalista de Molina

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que desde hace algún tiempo se venían recibiendo quejas contra la actuación de los elementos del Circulo Tradicionalista de Molina del Segura, por tener colocado en uno de los salones del mismo y en sitio bien visible un retrato del extinguido don Juan.

Ultimamente parece ser que se habían fusionado los elementos de este circulo con los de Acción Popular, y venían realizando una campaña, si no profunda, continuada, contra el gobierno y el régimen.

A consecuencia de ello se recibieron diferentes denuncias contra la actuación de estos elementos, denuncias que fueron elevadas en consulta a Madrid, habiendo ordenado la Superioridad la detención de la directiva de dicho circulo, lo que se ha efectuado sin incidentes.

Las imprentas de los periódicos

También dijo el señor Bernardo a los informadores que, como les había dicho el día anterior, había consultado a Madrid acerca de la situación de las imprentas de los periódicos con relación a los trabajos particulares.

La respuesta a esta consulta ha sido autorizarle para levantar la clausura de la imprenta en que se tiraba «Cartagena Nueva», para que en ella se puedan hacer toda clase de trabajos que no estén relacionados con periódicos.

La guardia civil de Archena

Seguía diciendo el gobernador accidental que, como es sabido, se

iba a trasladar la guardia civil del puesto de Archena a otros puestos, por no existir allí alojamiento adecuado.

A este efecto y para evitarlo, se había constituido una comisión para recaudar fondos con que edificar la necesaria casa-cuartel, la cual llevaba ya recogidas unas treinta y dos mil pesetas, y en cuyo poder obraba la escritura de cesión de los terrenos necesarios.

La comisión le había visitado, y el señor Bernardo les había indicado lo que debían hacer, y sotivar en todo lo posible el comienzo de las obras y la recaudación e ingreso en el Banco del total de la cantidad necesaria, para evitar que las demoras hicieran inútiles sus esfuerzos.

Adhesiones

Por último dijo el señor Bernardo que se continuaban recibiendo adhesiones, figurando entre las del día la del alcalde de Molina, en representación del Ayuntamiento y la del juez municipal del mismo pueblo; la de la Federación de Dependientes de Murcia, muy expresiva, y la del capitán del Ejército señor Piqueras, que había ido a ofrecer sus servicios.

El régimen de tormentas

El pedrisco destruye las cosechas en Valladolid

Los rayos matan a varias personas

17, a las 3 t.

Valladolid.—Sobre la provincia ha descargado un fuerte pedrisco que ha arrasado las cosechas. A lo largo de la cuenca del Esgueva el pedrisco ha causado daños de muchísimo valor en el arbolado. La cosecha de vinos ha quedado completamente destruida.

En Llanes una chispa eléctrica mató a Francisco Velarde, labrador que se dirigía al campo.

En Rose publicito cercano al anterior del que solo dista un kilómetro una chispa eléctrica penetró en una casa matando a una joven de diecisiete años que se hallaba costiendo a la máquina.

Novenario a la Patrona

En su eremitorio del monte

La colonia voranega de Santo Angel ha organizado un solemne novenario a la Virgen de la Fuente, Patrona de Murcia, que tendrá lugar en su eremitorio del monte del 20 al 28 del presente mes. Todos los días, a las ocho de la mañana, habrá misa rezada, excepto los domingos 21 y 28, en que será cantada con toda solemnidad.

Por la tarde a las seis se celebrará la novena en la que se expondrá S. D. M., se rezará la estación y el santo rosario, leyéndose a continuación la novena y terminando con la reserva, salve solemne e himno oficial de la Coronación.

Los sábados 20 y 27, como obsequio sagrado a la Virgen, serán cantadas las letanías y el último día del novenario, en la misa de la mañana, ocupará la sagrada cátedra don José Alemán Muñoz, cura rector de Santa Eulalia.

Dicha misa será oficiada por el Vicario Capital de la Diócesis, doctor don Antonio Alvarez Caparrós.

El jueves 25, a las ocho de la mañana, se celebrará la comunión conmemorativa de los Jueves Encaristícos.

Todos los días de novena, desde las cuatro en adelante, saldrán coches de la Plaza de los Apóstoles que dejarán a los fieles en la Casa del Labrador.

Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

El desarme es un deber

La Conferencia mundial del Desarme no ha concluido. Tan sólo ha terminado su primera fase. Los resultados a que se ha llegado hasta la hora presente no son en modo alguno la suma total y definitiva de lo que cabe esperar, sino meras conclusiones provisionales.

La prueba verdadera a que ha de estar sometida la Conferencia tendrá lugar en su segunda fase. Esta es la que ha de determinar si nuestros comunes esfuerzos serán coronados por el éxito, o si por el contrario fracasarán ante los obstáculos que nos quedan por vencer. Esa etapa será decisiva; o bien registrará uno de los mayores triunfos del esfuerzo humano inteligente, o pasará a la historia como ejemplo clásico de una magnífica oportunidad malograda.

Me doy perfecta cuenta de la desilusión, muy extendida, que existe entre la opinión por el hecho de que la Conferencia, al cabo de seis meses de esfuerzos, sólo haya logrado ponerse de acuerdo sobre medidas de carácter general relativas a los bombardeos aéreos, a la limitación del tamaño de los carros de asalto, a la prohibición de la guerra química y bacteriológica, y al establecimiento de una Comisión permanente de Desarme.

Según acabo de expresar, si estos resultados hubiesen de representar la suma total y definitiva de la Conferencia mundial, nadie se consideraría más amargamente desilusionado y defraudado que yo. En tal caso constituirían una burla intolerable. Pero no creo ni por un momento que las generosas esperanzas del mundo hayan de recibir semejante burla.

Las decisiones que he citado más arriba van acompañadas en la resolución general con una serie de intenciones expresadas que, si llegan a realizarse en los hechos, van a dar resultados capaces no sólo de justificar la obra de la Conferencia sino además de satisfacer en buena parte las esperanzas y la expectativa de los pueblos.

La Conferencia se ha declarado «profundamente convencida de que ha llegado el momento en que todas las naciones del mundo deben adoptar medidas amplias y concretas de desarme, para consolidar la paz del mundo, apresurar el retorno de la actividad económica y aligerar las cargas financieras que hoy abruman a los pueblos del mundo.» Se ha manifestado también «firmemente decidida a dar un primer paso que incluya una considerable reducción de los armamentos.» Afirmó «cooger con la máxima cordialidad la iniciativa tomada por el presidente de los Estados Unidos de Norteamérica» y decidió «seguir y unánimemente, guiada por el principio general que sirve de base a la declaración del Presidente Hoover:

1.º Que se va a efectuar una reducción considerable de los armamentos mundiales, reducción que se aplicará por medio de un Convenio general lo mismo a los armamentos terrestres, navales y aéreos.

2.º Que el objetivo primario de ese Convenio consistirá en reducir los medios de ataque.»

Son éstas declaraciones solemnes, hechas por todos los Gobiernos que

toman parte en la Conferencia del Desarme. Son compromisos firmes, definidos y precisos, acerca de lo que ha de emprenderse y llevarse a cabo antes de que concluya la Conferencia. Han sido aceptadas por el mundo como promesas solemnes expresando las intenciones de la Conferencia de Ginebra, apoyadas expresamente y públicamente por las grandes potencias que sólo pueden garantizar la realización de esas «considerables y extensas medidas de desarme.»

En tales compromisos solamente expresados, reforzados por el apoyo constante de la opinión pública, pongo yo mi fé y mi esperanza de que la Conferencia del Desarme no ha de terminar en un fracaso. Es en esas declaraciones oficiales que las grandes masas populares de todos los países, aunque desilusionadas porque no se haya hecho mayores progresos todavía, hallan la seguridad de que en futuro próximo se van a lograr resultados más importantes y drásticos, capaces de sostener y justificar su confianza en la labor de la Conferencia.

Habiendo presidido las deliberaciones de la Conferencia misma y también de la Comisión General durante los últimos seis meses, no puedo creer que los pueblos se vean al fin defraudados y engañados. Cuando salí para Ginebra en enero no ignoraba ninguna de las dificultades que han de ser vencidas antes de poder lograr un resultado satisfactorio. La experiencia de estos seis meses que han constituido la primera fase de la Conferencia me han demostrado la realidad de aquellas dificultades, y además su extrema complejidad. Pero se ha desdoblado ya buena parte del esmo. La labor de la Conferencia es ya más fácil, y el traducir en hechos y decisiones reales las buenas intenciones, con el fin de una acción práctica y definida, no puede ser superior a la voluntad de paz expresada reiteradamente por los delegados.

Creo que ofrecen un buen ejemplo de ello las siguientes manifestaciones del delegado francés, Mr. Herriot, al aceptar oficialmente la Resolución general: «La oferta del Presidente Hoover se funda en una noble idea que acaso no haya sido bastante subrayada. En términos explícitos, refiriéndose al Pacto Briand-Kellogg, que es necesario fortalecer, proclama que las armas sólo pueden usarse para la defensa nacional, y que nuestro deber consiste en disminuir el poder de ataque con el fin de aumentar el poder comparativo de protección. Es a la luz de este principio que la declaración, en su conjunto, debe interpretarse, y en este principio también que debe guiarse constantemente.»

«La Francia republicana se adherirá a ello con un solo espíritu y de todo corazón. Estamos aquí para proclamar nuestra renuncia total a todo imperialismo, y sea abierto ya desfrizado, y para explicar francamente y cordialmente como nos proponemos poner en práctica esa renuncia.» Aun añadió el señor Herriot que «La delegación francesa hubiera ido con gusto más lejos que el texto de la resolución en ciertos puntos, especialmente en lo que

afecta a los gastos del presupuesto militar.»

Los demás delegados han expresado asimismo en su común Resolución los objetivos que se proponen —y que se comprometen— a alcanzar. Ellos, y los Gobiernos que representan, componen la Conferencia. Sólo ellos tienen el poder de llevarlos a la realidad. Tienen tras ellos una enorme masa de opinión pública mundial, y en este punto estoy tal vez mejor calificado que nadie para hablar, pues como presidente de la Conferencia del Desarme he podido apreciar el espíritu de las numerosas delegaciones que he recibido y de la enorme masa de mensajes que se me han dirigido.

El mundo entero va a seguir la reanudación de la Conferencia en su segunda etapa, con mayor interés y esperanza si cabe. Pero la opinión pública, en todos los países, ha de hacer cuanto esté en su poder para ayudar, y si fuera menester para obligar, a sus Gobiernos y a sus delegados a cumplir sus solemnes compromisos de desarme.

Arthur HENDENSON
 Presidente de la Conferencia Mundial del Desarme.

(Prohibida la reproducción)

El gato suicida

Ustedes sabrán perdonarme esta expansión necrológica. Yo me creo obligado a ella, porque mi gato se ha suicidado. Y se ha suicidado en un exceso de celo profesional.

Verán ustedes. La noche de San Antonio íbamos de paseo, cuando, en un portal, alguien lo advirtió: «Mirad, mirad. Un gato negro.»

Y el supersticioso del grupo, añadió enseguida: «Vamos a llevárnoslo. Encontrarse un gato negro, da buena suerte. Le síesamos como a cualquier di puta de agr rio, y mi minio acudió. Algunos lo acariciaron levemente, y cuando resandamos la marcha siguió nuestros pasos como un falderillo.»

Recorrimos varias calles llevándolo siempre detrás. Cuando de madrugada decidimos retirarnos, el que lo había fugado nuestro aburrimiento en el abarrotamiento de un cabaret, él penetró también resueltamente, tal vez por ignorar la clase de lugar a que le llevaban nuestros pasos.

Cuando ya decidimos retirarnos, el que lo había descubierto, propuso: «Vamos a irnos separando del grupo uno a uno, para ver con quien se va.»

Quizá creyera que iba a seguirlo a él, pero

lo cierto es que sus preferencias estuvieron conmigo, a pesar de que la prueba se repitió varias veces, para que no hubiera confusión.

Llegó conmigo hasta casa, y una vez en ella, como si la conociera, se dirigió al comedor y se ovilló en una mecedora. A la mañana siguiente mi familia mostró una sorpresa por la presencia del gato. Por mi parte, me abstuve de decir que lo había llevado.

Durante varias noches, al retirarme lo encontré en el portal de mi casa esperando mi llegada, sin duda porque mis familiares lo arrojan a la calle con intención de que no volviera. Tuviéron al fin que desistir de ello, y desde entonces, apenas me oía abrir la puerta, acudía hasta mí, y ruerneando, erizaba su lomo contra mis piernas.

No sabemos si ya existían en ella o los atrajo el gato. El caso es que al poco en mi casa se notó la presencia de ratones. Lo actuamos todos. El gato era el único que parecía no haberse dado cuenta de ello. Por lo menos, no apercebimos signo alguno que demostrara su actividad en tal sentido.

Hesta que una noche no acudió a recibirme. Lo busqué, y lo encon-

tré contemplando tranquilamente cómo una rata enorme, mayor que él, destruyaba con sus dientes un pedazo de periódico.

Comprendí que él se había dado cuenta de la inutilidad de la lucha, y terminaría por hacerse amigo suyo. Para librarme de este ridículo me decidí a ayudarlo.

Compré varios copos y la rata se comió el cebo, sin caer en ellos. Repartí por las habitaciones varias bolitas de queso envenenadas, y solo sirvieron para que el gato jugueteara con ellas, ageno al peligro que corría.

Entonces busqué la entrada de la madriguera de la rata, y puse en ella un lezo corchillo hecho con una hebra de hijuela. Si se decidía a salir, se ahorcaría irremisiblemente.

Anoche el gato tampoco salió a recibirme. Cuando lo encontré estaba cogido del lezo dispersado para la rata. Lo solté e intenté reanimarlo, pero todo fué inútil. Entonces lo dejé abandonado en el suelo como si hubiera muerto de repente.

A mi familia, que no lo tenía simpatía, no se lo he dicho. Pero a ustedes me voy a permitir decirles: Mi gato se ha suicidado en un exceso de celo profesional. — José Bará.

Premio del Rector López Somalo

Con arreglo a las bases con que fué instituido el premio del Rector López Somalo y fueron aceptadas por la Junta de Gobierno de esta Universidad...

El premio será, al menos, de 200 pesetas. Las solicitudes, en papel simple, se dirigirán al ilustrísimo señor Rector de esta Universidad...

Con el importe del premio se satisfarán cuantas solicitudes se deban abonar a la Universidad para completar la matrícula gratuita...

Matriculadas gratuitas. En cumplimiento de las reales órdenes de primero de marzo y primero de abril de 1921...

A este efecto se ha abierto un plazo que expira el día 31 del mes actual para la oportuna presentación de solicitudes...

Disfrutar de un haber líquido inferior a 3.000 pesetas anuales. Ser hijo de familia cuyos padres tengan un haber que no exceda de 3.000 pesetas anuales...

Estos extremos, así como los generales de pobreza, deberán justificarse por los interesados por los ordinarios de prueba...

La junta de cada Facultad se reserva el derecho, en igualdad de condiciones de juzgar la pobreza de los solicitantes...

Publicaciones. «El judío errante ha llegado». Alberto Londres. Un tomo de 256 páginas. «Colección Juéca». 450 pesetas.

«El judío errante ha llegado». Alberto Londres. Un tomo de 256 páginas. «Colección Juéca». 450 pesetas.

«El judío errante ha llegado». Alberto Londres. Un tomo de 256 páginas. «Colección Juéca». 450 pesetas.

«El judío errante ha llegado». Alberto Londres. Un tomo de 256 páginas. «Colección Juéca». 450 pesetas.

«El judío errante ha llegado». Alberto Londres. Un tomo de 256 páginas. «Colección Juéca». 450 pesetas.

«El judío errante ha llegado». Alberto Londres. Un tomo de 256 páginas. «Colección Juéca». 450 pesetas.

«El judío errante ha llegado». Alberto Londres. Un tomo de 256 páginas. «Colección Juéca». 450 pesetas.

«El judío errante ha llegado». Alberto Londres. Un tomo de 256 páginas. «Colección Juéca». 450 pesetas.

«El judío errante ha llegado». Alberto Londres. Un tomo de 256 páginas. «Colección Juéca». 450 pesetas.

«El judío errante ha llegado». Alberto Londres. Un tomo de 256 páginas. «Colección Juéca». 450 pesetas.

«El judío errante ha llegado». Alberto Londres. Un tomo de 256 páginas. «Colección Juéca». 450 pesetas.

«El judío errante ha llegado». Alberto Londres. Un tomo de 256 páginas. «Colección Juéca». 450 pesetas.

«El judío errante ha llegado». Alberto Londres. Un tomo de 256 páginas. «Colección Juéca». 450 pesetas.

«El judío errante ha llegado». Alberto Londres. Un tomo de 256 páginas. «Colección Juéca». 450 pesetas.

del autor, casi siempre extrema, ante lo que estudiaba.

Si el libro que nos ocupa, como reportaje no tiene nada que envidiar a los anteriores de Alberto Londres, como pieza literaria es, a nuestro juicio, el mejor de todos.

No habrá pasado inadvertido que nombramos siempre a Alberto Londres en pretérito. Ha muerto, en efecto. El barco que le traía de China, a donde había ido una vez más para estudiar de cerca el reciente conflicto chino-japonés...

«Leyendo «El judío errante ha llegado», el último libro suyo traducido hasta ahora, nos hemos preguntado: ¿Quién le sustituirá? Y en vano hemos dirigido la mirada acá y allá.

DE ENSEÑANZA

Sección Administrativa. Ha tomado posesión en esta Sección del cargo de jefe de Negociado de primera clase, el probo funcionario del ministerio de Instrucción pública don Enrique Pellicer y del Corral.

Con este motivo felicitamos a dicho funcionario, al digno jefe de la Sección señor Cano, y al Magisterio Murciano, pues el señor Pellicer fué hace años jefe de dicha Sección y en ella se supo conquistar las simpatías de sus jefes, compañeros y maestros de la provincia, y esperamos que en esta nueva etapa ocurrirá lo mismo.

Disposiciones oficiales. Lo que publica la «Gaceta». Madrid. — La «Gaceta» en su número de hoy entre otras disposiciones publica un decreto fijando en tres el número de plazas para oposiciones a auxiliares de Justicia...

Un incendio. En la hacienda La Pizarra, de la diputación de Jentecos, del término de San Javier, se declaró un incendio en una garbana en la que había unas cien cargas de cebada, quedando la mies totalmente destruida.

Un hurto. La guardia civil de Mula ha detenido a Gregorio Moreno Valera, de 17 años, al que se le ocupó un reloj que había sido sustraído a Juan Morata Jiménez, y que fué reconocido por su dueño.

Un hurto. La guardia civil de Mula ha detenido a Gregorio Moreno Valera, de 17 años, al que se le ocupó un reloj que había sido sustraído a Juan Morata Jiménez, y que fué reconocido por su dueño.

Un hurto. La guardia civil de Mula ha detenido a Gregorio Moreno Valera, de 17 años, al que se le ocupó un reloj que había sido sustraído a Juan Morata Jiménez, y que fué reconocido por su dueño.

Un hurto. La guardia civil de Mula ha detenido a Gregorio Moreno Valera, de 17 años, al que se le ocupó un reloj que había sido sustraído a Juan Morata Jiménez, y que fué reconocido por su dueño.

Un hurto. La guardia civil de Mula ha detenido a Gregorio Moreno Valera, de 17 años, al que se le ocupó un reloj que había sido sustraído a Juan Morata Jiménez, y que fué reconocido por su dueño.

Un hurto. La guardia civil de Mula ha detenido a Gregorio Moreno Valera, de 17 años, al que se le ocupó un reloj que había sido sustraído a Juan Morata Jiménez, y que fué reconocido por su dueño.

Un hurto. La guardia civil de Mula ha detenido a Gregorio Moreno Valera, de 17 años, al que se le ocupó un reloj que había sido sustraído a Juan Morata Jiménez, y que fué reconocido por su dueño.

Un hurto. La guardia civil de Mula ha detenido a Gregorio Moreno Valera, de 17 años, al que se le ocupó un reloj que había sido sustraído a Juan Morata Jiménez, y que fué reconocido por su dueño.

Un hurto. La guardia civil de Mula ha detenido a Gregorio Moreno Valera, de 17 años, al que se le ocupó un reloj que había sido sustraído a Juan Morata Jiménez, y que fué reconocido por su dueño.

Un hurto. La guardia civil de Mula ha detenido a Gregorio Moreno Valera, de 17 años, al que se le ocupó un reloj que había sido sustraído a Juan Morata Jiménez, y que fué reconocido por su dueño.

Un hurto. La guardia civil de Mula ha detenido a Gregorio Moreno Valera, de 17 años, al que se le ocupó un reloj que había sido sustraído a Juan Morata Jiménez, y que fué reconocido por su dueño.

Un hurto. La guardia civil de Mula ha detenido a Gregorio Moreno Valera, de 17 años, al que se le ocupó un reloj que había sido sustraído a Juan Morata Jiménez, y que fué reconocido por su dueño.

Un hurto. La guardia civil de Mula ha detenido a Gregorio Moreno Valera, de 17 años, al que se le ocupó un reloj que había sido sustraído a Juan Morata Jiménez, y que fué reconocido por su dueño.

Un hurto. La guardia civil de Mula ha detenido a Gregorio Moreno Valera, de 17 años, al que se le ocupó un reloj que había sido sustraído a Juan Morata Jiménez, y que fué reconocido por su dueño.

Un hurto. La guardia civil de Mula ha detenido a Gregorio Moreno Valera, de 17 años, al que se le ocupó un reloj que había sido sustraído a Juan Morata Jiménez, y que fué reconocido por su dueño.

Las sesiones de Cortes

Se aprueba el artículo 12 del Estatuto catalán

Esta tarde se discutirá el proyecto de incautación de fincas de los complicados en el movimiento

Conferencias telefónicas. Varias horas.

La sesión de la tarde. Comienza la sesión

Madrid. — Al comenzar la sesión de la tarde, la Cámara aparece muy desanimada. En la presidencia está Besteiro. En el banco azul los ministros de la Gobernación y del Trabajo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el orden del día.

El arbitrio sobre los solares

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley por el que se facultan a los Ayuntamientos de régimen común para establecer un recargo sobre el arbitrio que pesa sobre los solares sin edificar, teniendo que destinarse a la construcción de casas baratas.

La oficialidad del Ejército

Seguidamente se prosigue el debate sobre el dictamen de la Comisión de Guerra en el proyecto de ley acerca del reclutamiento y los ascensos de la oficialidad del Ejército.

Fernández Poza consume un turno en contra del proyecto. Censura principalmente el plan de estudios que se sigue actualmente en las Academias militares.

Entra el jefe del Gobierno. Berenguer, por la Comisión, defiende el dictamen.

Ortega y Gasset (don Eduardo): «La Comisión no debe defender ese dictamen, porque la política militar del Gobierno ha fracasado!»

Berenguer sigue defendiendo el dictamen. Dice que la Comisión lo defiende porque ni en la política de la República ni en la del Gobierno se desea la guerra como un argumento internacional.

Niega que el proyecto que se discute sea obra personal de Azaña, como se ha afirmado. Elogia las dotes del Ejército español, pero dice que su falta de técnica le llevó muchas veces al fracaso.

Hace ver la necesidad de que los futuros alumnos de las Academias militares tengan estudios universitarios.

La incautación de bienes

El jefe del Gobierno lee el proyecto de ley sobre la incautación de los bienes de los complicados en el último movimiento monárquico.

Al terminar su lectura, la Cámara dedica un largo aplauso al presidente del Gobierno.

El Estatuto catalán. Se pasa a la discusión del Estatuto catalán.

Se pone a debate el artículo doce. Casanueva defiende una enmienda en la que pide que a los notarios se les dé igual trato que a los registradores de la propiedad. En votación ordinaria es rechazada la enmienda.

Ossorio y Gallardo presenta una enmienda, que defiende. Dice en ella que si a Cataluña se le concede la autonomía, ésta no será efectiva si se toman medidas limitativas de las facultades de la Generalidad.

Cres necesario la constitución de un nuevo título de Justicia, en el que deberían pasar los párrafos primero y segundo del artículo once y el noveno íntegro, con lo que quedaría formada esta nueva base.

Habla de su convivencia con los catalanes y de sus conocimientos del problema catalán. Cita párrafos del apéndice que presentaron los catalanes, de los que dice que estaban más en consonancia con el Código español que se muestran de acuerdo los aprobados.

Censura la enmienda presentada por Sánchez Román. Afirma que no se encuentra la solución del problema prescindiendo de Cataluña y Cataluña de España. Cita cifras de los productos que España vende en Cataluña y de los que Cataluña coloca en España para demostrar que por ninguna de ambas partes se puede prescindir de la otra.

Termina insistiendo en sus manifestaciones de que ni Cataluña puede prescindir de España ni España puede prescindir de Cataluña.

Poza Junco le contesta por la Comisión. Rey Mora dice en nombre de los radicales que ellos votarán la enmienda de Ossorio y Gallardo.

Fernández Olvega explica también su voto, combatiendo algunas de las manifestaciones hechas por Ossorio y Gallardo. Xirau, por los catalanes, dice que ellos no votarán la enmienda de Ossorio.

Leizola explica igualmente su voto en contra de la enmienda. Esta es rechazada por 112 votos en contra 23 a favor. Don Diego Hidalgo presenta una enmienda. Por unanimidad se aprueba el artículo 12 del dictamen. Se lee una enmienda de Ruiz fones pidiendo que se agregue un artículo 13 que la Comisión acepta y la Cámara aprueba. La Presidencia manifiesta que aún quedan otras enmiendas que discutir. Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las ocho y quince de la noche, para reanudarla a las diez.

Confirmando la que pide que a los notarios se les dé igual trato que a los registradores de la propiedad. En votación ordinaria es rechazada la enmienda.

Ossorio y Gallardo presenta una enmienda, que defiende. Dice en ella que si a Cataluña se le concede la autonomía, ésta no será efectiva si se toman medidas limitativas de las facultades de la Generalidad.

Cres necesario la constitución de un nuevo título de Justicia, en el que deberían pasar los párrafos primero y segundo del artículo once y el noveno íntegro, con lo que quedaría formada esta nueva base.

Habla de su convivencia con los catalanes y de sus conocimientos del problema catalán. Cita párrafos del apéndice que presentaron los catalanes, de los que dice que estaban más en consonancia con el Código español que se muestran de acuerdo los aprobados.

Censura la enmienda presentada por Sánchez Román. Afirma que no se encuentra la solución del problema prescindiendo de Cataluña y Cataluña de España. Cita cifras de los productos que España vende en Cataluña y de los que Cataluña coloca en España para demostrar que por ninguna de ambas partes se puede prescindir de la otra.

Termina insistiendo en sus manifestaciones de que ni Cataluña puede prescindir de España ni España puede prescindir de Cataluña.

Poza Junco le contesta por la Comisión. Rey Mora dice en nombre de los radicales que ellos votarán la enmienda de Ossorio y Gallardo.

Fernández Olvega explica también su voto, combatiendo algunas de las manifestaciones hechas por Ossorio y Gallardo. Xirau, por los catalanes, dice que ellos no votarán la enmienda de Ossorio.

Leizola explica igualmente su voto en contra de la enmienda. Esta es rechazada por 112 votos en contra 23 a favor. Don Diego Hidalgo presenta una enmienda. Por unanimidad se aprueba el artículo 12 del dictamen. Se lee una enmienda de Ruiz fones pidiendo que se agregue un artículo 13 que la Comisión acepta y la Cámara aprueba. La Presidencia manifiesta que aún quedan otras enmiendas que discutir. Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las ocho y quince de la noche, para reanudarla a las diez.

Leizola explica igualmente su voto en contra de la enmienda. Esta es rechazada por 112 votos en contra 23 a favor. Don Diego Hidalgo presenta una enmienda. Por unanimidad se aprueba el artículo 12 del dictamen. Se lee una enmienda de Ruiz fones pidiendo que se agregue un artículo 13 que la Comisión acepta y la Cámara aprueba. La Presidencia manifiesta que aún quedan otras enmiendas que discutir. Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las ocho y quince de la noche, para reanudarla a las diez.

Leizola explica igualmente su voto en contra de la enmienda. Esta es rechazada por 112 votos en contra 23 a favor. Don Diego Hidalgo presenta una enmienda. Por unanimidad se aprueba el artículo 12 del dictamen. Se lee una enmienda de Ruiz fones pidiendo que se agregue un artículo 13 que la Comisión acepta y la Cámara aprueba. La Presidencia manifiesta que aún quedan otras enmiendas que discutir. Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las ocho y quince de la noche, para reanudarla a las diez.

Leizola explica igualmente su voto en contra de la enmienda. Esta es rechazada por 112 votos en contra 23 a favor. Don Diego Hidalgo presenta una enmienda. Por unanimidad se aprueba el artículo 12 del dictamen. Se lee una enmienda de Ruiz fones pidiendo que se agregue un artículo 13 que la Comisión acepta y la Cámara aprueba. La Presidencia manifiesta que aún quedan otras enmiendas que discutir. Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las ocho y quince de la noche, para reanudarla a las diez.

Leizola explica igualmente su voto en contra de la enmienda. Esta es rechazada por 112 votos en contra 23 a favor. Don Diego Hidalgo presenta una enmienda. Por unanimidad se aprueba el artículo 12 del dictamen. Se lee una enmienda de Ruiz fones pidiendo que se agregue un artículo 13 que la Comisión acepta y la Cámara aprueba. La Presidencia manifiesta que aún quedan otras enmiendas que discutir. Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las ocho y quince de la noche, para reanudarla a las diez.

Leizola explica igualmente su voto en contra de la enmienda. Esta es rechazada por 112 votos en contra 23 a favor. Don Diego Hidalgo presenta una enmienda. Por unanimidad se aprueba el artículo 12 del dictamen. Se lee una enmienda de Ruiz fones pidiendo que se agregue un artículo 13 que la Comisión acepta y la Cámara aprueba. La Presidencia manifiesta que aún quedan otras enmiendas que discutir. Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las ocho y quince de la noche, para reanudarla a las diez.

Leizola explica igualmente su voto en contra de la enmienda. Esta es rechazada por 112 votos en contra 23 a favor. Don Diego Hidalgo presenta una enmienda. Por unanimidad se aprueba el artículo 12 del dictamen. Se lee una enmienda de Ruiz fones pidiendo que se agregue un artículo 13 que la Comisión acepta y la Cámara aprueba. La Presidencia manifiesta que aún quedan otras enmiendas que discutir. Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las ocho y quince de la noche, para reanudarla a las diez.

Leizola explica igualmente su voto en contra de la enmienda. Esta es rechazada por 112 votos en contra 23 a favor. Don Diego Hidalgo presenta una enmienda. Por unanimidad se aprueba el artículo 12 del dictamen. Se lee una enmienda de Ruiz fones pidiendo que se agregue un artículo 13 que la Comisión acepta y la Cámara aprueba. La Presidencia manifiesta que aún quedan otras enmiendas que discutir. Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las ocho y quince de la noche, para reanudarla a las diez.

Leizola explica igualmente su voto en contra de la enmienda. Esta es rechazada por 112 votos en contra 23 a favor. Don Diego Hidalgo presenta una enmienda. Por unanimidad se aprueba el artículo 12 del dictamen. Se lee una enmienda de Ruiz fones pidiendo que se agregue un artículo 13 que la Comisión acepta y la Cámara aprueba. La Presidencia manifiesta que aún quedan otras enmiendas que discutir. Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las ocho y quince de la noche, para reanudarla a las diez.

Leizola explica igualmente su voto en contra de la enmienda. Esta es rechazada por 112 votos en contra 23 a favor. Don Diego Hidalgo presenta una enmienda. Por unanimidad se aprueba el artículo 12 del dictamen. Se lee una enmienda de Ruiz fones pidiendo que se agregue un artículo 13 que la Comisión acepta y la Cámara aprueba. La Presidencia manifiesta que aún quedan otras enmiendas que discutir. Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las ocho y quince de la noche, para reanudarla a las diez.

Leizola explica igualmente su voto en contra de la enmienda. Esta es rechazada por 112 votos en contra 23 a favor. Don Diego Hidalgo presenta una enmienda. Por unanimidad se aprueba el artículo 12 del dictamen. Se lee una enmienda de Ruiz fones pidiendo que se agregue un artículo 13 que la Comisión acepta y la Cámara aprueba. La Presidencia manifiesta que aún quedan otras enmiendas que discutir. Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las ocho y quince de la noche, para reanudarla a las diez.

Leizola explica igualmente su voto en contra de la enmienda. Esta es rechazada por 112 votos en contra 23 a favor. Don Diego Hidalgo presenta una enmienda. Por unanimidad se aprueba el artículo 12 del dictamen. Se lee una enmienda de Ruiz fones pidiendo que se agregue un artículo 13 que la Comisión acepta y la Cámara aprueba. La Presidencia manifiesta que aún quedan otras enmiendas que discutir. Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las ocho y quince de la noche, para reanudarla a las diez.

Leizola explica igualmente su voto en contra de la enmienda. Esta es rechazada por 112 votos en contra 23 a favor. Don Diego Hidalgo presenta una enmienda. Por unanimidad se aprueba el artículo 12 del dictamen. Se lee una enmienda de Ruiz fones pidiendo que se agregue un artículo 13 que la Comisión acepta y la Cámara aprueba. La Presidencia manifiesta que aún quedan otras enmiendas que discutir. Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las ocho y quince de la noche, para reanudarla a las diez.

Leizola explica igualmente su voto en contra de la enmienda. Esta es rechazada por 112 votos en contra 23 a favor. Don Diego Hidalgo presenta una enmienda. Por unanimidad se aprueba el artículo 12 del dictamen. Se lee una enmienda de Ruiz fones pidiendo que se agregue un artículo 13 que la Comisión acepta y la Cámara aprueba. La Presidencia manifiesta que aún quedan otras enmiendas que discutir. Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las ocho y quince de la noche, para reanudarla a las diez.

Leizola explica igualmente su voto en contra de la enmienda. Esta es rechazada por 112 votos en contra 23 a favor. Don Diego Hidalgo presenta una enmienda. Por unanimidad se aprueba el artículo 12 del dictamen. Se lee una enmienda de Ruiz fones pidiendo que se agregue un artículo 13 que la Comisión acepta y la Cámara aprueba. La Presidencia manifiesta que aún quedan otras enmiendas que discutir. Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las ocho y quince de la noche, para reanudarla a las diez.

Leizola explica igualmente su voto en contra de la enmienda. Esta es rechazada por 112 votos en contra 23 a favor. Don Diego Hidalgo presenta una enmienda. Por unanimidad se aprueba el artículo 12 del dictamen. Se lee una enmienda de Ruiz fones pidiendo que se agregue un artículo 13 que la Comisión acepta y la Cámara aprueba. La Presidencia manifiesta que aún quedan otras enmiendas que discutir. Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las ocho y quince de la noche, para reanudarla a las diez.

Leizola explica igualmente su voto en contra de la enmienda. Esta es rechazada por 112 votos en contra 23 a favor. Don Diego Hidalgo presenta una enmienda. Por unanimidad se aprueba el artículo 12 del dictamen. Se lee una enmienda de Ruiz fones pidiendo que se agregue un artículo 13 que la Comisión acepta y la Cámara aprueba. La Presidencia manifiesta que aún quedan otras enmiendas que discutir. Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las ocho y quince de la noche, para reanudarla a las diez.

Leizola explica igualmente su voto en contra de la enmienda. Esta es rechazada por 112 votos en contra 23 a favor. Don Diego Hidalgo presenta una enmienda. Por unanimidad se aprueba el artículo 12 del dictamen. Se lee una enmienda de Ruiz fones pidiendo que se agregue un artículo 13 que la Comisión acepta y la Cámara aprueba. La Presidencia manifiesta que aún quedan otras enmiendas que discutir. Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las ocho y quince de la noche, para reanudarla a las diez.

Leizola explica igualmente su voto en contra de la enmienda. Esta es rechazada por 112 votos en contra 23 a favor. Don Diego Hidalgo presenta una enmienda. Por unanimidad se aprueba el artículo 12 del dictamen. Se lee una enmienda de Ruiz fones pidiendo que se agregue un artículo 13 que la Comisión acepta y la Cámara aprueba. La Presidencia manifiesta que aún quedan otras enmiendas que discutir. Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las ocho y quince de la noche, para reanudarla a las diez.

Leizola explica igualmente su voto en contra de la enmienda. Esta es rechazada por 112 votos en contra 23 a favor. Don Diego Hidalgo presenta una enmienda. Por unanimidad se aprueba el artículo 12 del dictamen. Se lee una enmienda de Ruiz fones pidiendo que se agregue un artículo 13 que la Comisión acepta y la Cámara aprueba. La Presidencia manifiesta que aún quedan otras enmiendas que discutir. Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las ocho y quince de la noche, para reanudarla a las diez.

Leizola explica igualmente su voto en contra de la enmienda. Esta es rechazada por 112 votos en contra 23 a favor. Don Diego Hidalgo presenta una enmienda. Por unanimidad se aprueba el artículo 12 del dictamen. Se lee una enmienda de Ruiz fones pidiendo que se agregue un artículo 13 que la Comisión acepta y la Cámara aprueba. La Presidencia manifiesta que aún quedan otras enmiendas que discutir. Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las ocho y quince de la noche, para reanudarla a las diez.

Confirmando la que pide que a los notarios se les dé igual trato que a los registradores de la propiedad. En votación ordinaria es rechazada la enmienda.

Ossorio y Gallardo presenta una enmienda, que defiende. Dice en ella que si a Cataluña se le concede la autonomía, ésta no será efectiva si se toman medidas limitativas de las facultades de la Generalidad.

Cres necesario la constitución de un nuevo título de Justicia, en el que deberían pasar los párrafos primero y segundo del artículo once y el noveno íntegro, con lo que quedaría formada esta nueva base.

Habla de su convivencia con los catalanes y de sus conocimientos del problema catalán. Cita párrafos del apéndice que presentaron los catalanes, de los que dice que estaban más en consonancia con el Código español que se muestran de acuerdo los aprobados.

Censura la enmienda presentada por Sánchez Román. Afirma que no se encuentra la solución del problema prescindiendo de Cataluña y Cataluña de España. Cita cifras de los productos que España vende en Cataluña y de los que Cataluña coloca en España para demostrar que por ninguna de ambas partes se puede prescindir de la otra.

Termina insistiendo en sus manifestaciones de que ni Cataluña puede prescindir de España ni España puede prescindir de Cataluña.

Poza Junco le contesta por la Comisión. Rey Mora dice en nombre de los radicales que ellos votarán la enmienda de Ossorio y Gallardo.

Fernández Olvega explica también su voto, combatiendo algunas de las manifestaciones hechas por Ossorio y Gallardo. Xirau, por los catalanes, dice que ellos no votarán la enmienda de Ossorio.

Leizola explica igualmente su voto en contra de la enmienda. Esta es rechazada por 112 votos en contra 23 a favor. Don Diego Hidalgo presenta una enmienda. Por unanimidad se aprueba el artículo 12 del dictamen. Se lee una enmienda de Ruiz fones pidiendo que se agregue un artículo 13 que la Comisión acepta y la Cámara aprueba. La Presidencia manifiesta que aún quedan otras enmiendas que discutir. Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las ocho y quince de la noche, para reanudarla a las diez.

Leizola explica igualmente su voto en contra de la enmienda. Esta es rechazada por 112 votos en contra 23 a favor. Don Diego Hidalgo presenta una enmienda. Por unanimidad se aprueba el artículo 12 del dictamen. Se lee una enmienda de Ruiz fones pidiendo que se agregue un artículo 13 que la Comisión acepta y la Cámara aprueba. La Presidencia manifiesta que aún quedan otras enmiendas que discutir. Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las ocho y quince de la noche, para reanudarla a las diez.

Leizola explica igualmente su voto en contra de la enmienda. Esta es rechazada por 112 votos en contra 23 a favor. Don Diego Hidalgo presenta una enmienda. Por unanimidad se aprueba el artículo 12 del dictamen. Se lee una enmienda de Ruiz fones pidiendo que se agregue un artículo 13 que la Comisión acepta y la Cámara aprueba. La Presidencia manifiesta que aún quedan otras enmiendas que discutir. Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las ocho y quince de la noche, para reanudarla a las diez.

Leizola explica igualmente su voto en contra de la enmienda. Esta es rechazada por 112 votos en contra 23 a favor. Don Diego Hidalgo presenta una enmienda. Por unanimidad se aprueba el artículo 12 del dictamen. Se lee una enmienda de Ruiz fones pidiendo que se agregue un artículo 13 que la Comisión acepta y la Cámara aprueba. La Presidencia manifiesta que aún quedan otras enmiendas que discutir. Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las ocho y quince de la noche, para reanudarla a las diez.

Leizola explica igualmente su voto en contra de la enmienda. Esta es rechazada por 112 votos en contra 23 a favor. Don Diego Hidalgo presenta una enmienda. Por unanimidad se aprueba el artículo 12 del dictamen. Se lee una enmienda de Ruiz fones pidiendo que se agregue un artículo 13 que la Comisión acepta y la Cámara aprueba. La Presidencia manifiesta que aún quedan otras enmiendas que discutir. Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las ocho y quince de la noche, para reanudarla a las diez.

Leizola explica igualmente su voto en contra de la enmienda. Esta es rechazada por 112 votos en contra 23 a favor. Don Diego Hidalgo presenta una enmienda. Por unanimidad se aprueba el artículo 12 del dictamen. Se lee una enmienda de Ruiz fones pidiendo que se agregue un artículo 13 que la Comisión acepta y la Cámara aprueba. La Presidencia manifiesta que aún quedan otras enmiendas que discutir. Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las ocho y quince de la noche, para reanudarla a las diez.

Leizola explica igualmente su voto en contra de la enmienda. Esta es rechazada por 112 votos en contra 23 a favor. Don Diego Hidalgo presenta una enmienda. Por unanimidad se aprueba el artículo 12 del dictamen. Se lee una enmienda de Ruiz fones pidiendo que se agregue un artículo 13 que la Comisión acepta y la Cámara aprueba. La Presidencia manifiesta que aún quedan otras enmiendas que discutir. Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las ocho y quince de la noche, para reanudarla a las diez.

Leizola explica igualmente su voto en contra de la enmienda. Esta es rechazada por 112 votos en contra 23 a favor. Don Diego Hidalgo presenta una enmienda. Por unanimidad se aprueba el artículo 12 del dictamen. Se lee una enmienda de Ruiz fones pidiendo que se agregue un artículo 13 que la Comisión acepta y la Cámara aprueba. La Presidencia manifiesta que aún quedan otras enmiendas que discutir. Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las ocho y quince de la noche, para reanudarla a las diez.

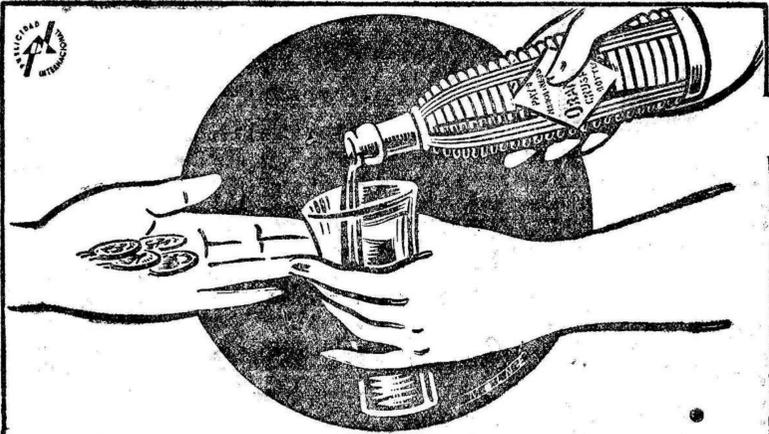
Leizola explica igualmente su voto en contra de la enmienda. Esta es rechazada por 112 votos en contra 23 a favor. Don Diego Hidalgo presenta una enmienda. Por unanimidad se aprueba el artículo 12 del dictamen. Se lee una enmienda de Ruiz fones pidiendo que se agregue un artículo 13 que la Comisión acepta y la Cámara aprueba. La Presidencia manifiesta que aún quedan otras enmiendas que discutir. Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las ocho y quince de la noche, para reanudarla a las diez.

Leizola explica igualmente su voto en contra de la enmienda. Esta es rechazada por 112 votos en contra 23 a favor. Don Diego Hidalgo presenta una enmienda. Por unanimidad se aprueba el artículo 12 del dictamen. Se lee una enmienda de Ruiz fones pidiendo que se agregue un artículo 13 que la Comisión acepta y la Cámara aprueba. La Presidencia manifiesta que aún quedan otras enmiendas que discutir. Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las ocho y quince de la noche, para reanudarla a las diez.

Leizola explica igualmente su voto en contra de la enmienda. Esta es rechazada por 112 votos en contra 23 a favor. Don Diego Hidalgo presenta una enmienda. Por unanimidad se aprueba el artículo 12 del dictamen. Se lee una enmienda de Ruiz fones pidiendo que se agregue un artículo 13 que la Comisión acepta y la Cámara aprueba. La Presidencia manifiesta que aún quedan otras enmiendas que discutir. Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las ocho y quince de la noche, para reanudarla a las diez.

Leizola explica igualmente su voto en contra de la enmienda. Esta es rechazada por 112 votos en contra 23 a favor. Don Diego Hidalgo presenta una enmienda. Por unanimidad se aprueba el artículo 12 del dictamen. Se lee una enmienda de Ruiz fones pidiendo que se agregue un artículo 13 que la Comisión acepta y la Cámara aprueba. La Presidencia manifiesta que aún quedan otras enmiendas que discutir. Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las ocho y quince de la noche, para reanudarla a las diez.

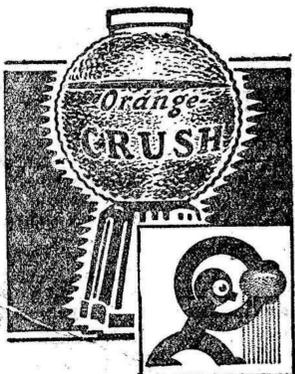
Leizola explica igualmente su voto en contra de la enmienda



Vale lo que V. paga y más

Agradable a la vista, deliciosa de aroma... exquisita para el paladar, rica en vitaminas, vigorizante, refrescante... esta es la naranjada CRUSH, el más eficaz y sabroso de los refrescos conocidos. Diferente, en realidad a todos.

Una naranjada CRUSH, hecha a base de zumo de naranjas levantinas, no es un azote para el estómago, no exige ser bebida a litros. Un vaso fresco apaga instantáneamente la sed y deja un aliento perfumado y simpático y un sabor no menos agradables.



CRUSH

Protéjase pidiendo siempre CRUSH. Nombre, marca y botella patentados

Murcia.—Patricio López Ortega

Pruebe también los nuevos refrescos CRUSH. Limón Piña - Fresa - Vainilla - Uva

Fabricación de pan de lujo
TAHONA DE STA. EULALIA — San, Antonio, 42
Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradabilísimo.—«Pan Regio» de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo en las grandes poblaciones.
ANGEL GARCIA MOLINA — Teléfono, 1706

Se alquila

Bajo amplio para comercio, almacén, oficina, círculo a dos calles tres puertas metálicas.—Santa Teresa, 21-23.
Bajo cómodo para despacho, almacén, bar, depósito pequeña industria, 30 pesetas.—Platería, 66-67.

SUSCRIBASE A
EL LIBERAL
Dos ediciones diarias

FOLLETIN DE: «EL LIBERAL» (132)
La Casa de Tocame-Roque
UN CRIMEN MISTERIOSO
NOVELA HISTORICA ORIGINAL
DE
D. RAMON ORTEGA Y FRIAS
PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL BASTO, S. A.
Apartado de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo, (MADRID)

Según se ve, el miserable que como don Pedro de Meneses se presentaba, no era tal don Pedro. ¿Y el verdadero tío de Jacinto? Pronto sabremos lo que de él había sido, aunque desde luego suponemos que no existía. Espantoso era, pues, el peligro que a doña Inés amenazaba, y no había para la infeliz salvación posible si le egaba a hablarle el valor para resistir, o si las circunstancias la obligaban a ceder, que todo era posible en su situación y con sus enemigos. Dice el adagio que «del dicho al hecho hay gran trecho», y esto es verdad. Con energía bien rara había resistido doña Inés; firme era su propósito de seguir resistiendo y arrostrar hasta la muerte; pero no había pensado que peor que la muerte hay muchas cosas para los que ocupan cierta posición en el mundo.

Si, la posición social impone deberes que no los elude ninguna persona que tenga sentimientos de dignidad, de decoro, siquiera de decencia. Para los que representan algo en el mundo; para los que es algo se estiman; para los que han recibido cierta clase de educación, la muerte es mucho más espantoso que el ridículo y el escándalo. Doña Inés había creído que tendría valor para arrostrarlo todo; y efectivamente, con serenidad hubiera sacrificado la vida por el hombre a quien amaba; pero ¿arrostraría el escándalo? ¿Tendría el mismo valor ante ese fantasma espantoso que se llama ridículo? He ahí lo dudoso. —Y probablemente el caso llegaría, y si en presencia del mundo, anonadada por el peso enorme de los deberes que la sociedad imponía, no a la mujer sino a la gran señora, le faltaba el valor para dar un espectáculo que algo de ridículo tuviese, ¿qué sucedería? El desenlace no era dudoso: aquel criminal, tal vez más criminal que el hidalgo, el miserable que usurpaba el nombre de don Pedro de Meneses, sería esposo de la infeliz. Y como el tiempo todo lo pone en claro, algún día doña Inés sabría que estaba casada con el último miserable, con un ladrón y asesino el más depravado. ¡Infeliz doña Inés! Parecía que su situación era muy horrible, y aún no la conocía. Lo repetimos, una cosa es hacer propósitos, y otra es realizarlos. Mientras aquella lucha no tuviera que sostenerla más que en el interior de su casa, el valor le sobraría; pero ¿y en presencia del mundo?

LAS MUJERES QUE TIENEN VERDADERA NECESIDAD DE SER BONITAS



A las mujeres del gran mundo, las actrices, las estrellas de la pantalla... la belleza les es necesaria! El éxito y el prestigio exigen una tez fresca, trazos juveniles y un cutis suave y hermoso. Y las que tienen necesidad de ser bellas, así como las que desean serlo, encuentran que los Polvos Tokalon son inapreciables. La Espuma de Crema que está mezclada con los Polvos Petalita de Tokalon, hace adherir los polvos por un espacio de tiempo dos veces mayor. Se trata de un procedimiento Tokalon exclusivo y patentado. El brillo de la nariz queda suprimido instantáneamente y se acaba en seguida con todo aspecto grasiento de la piel. Un viento fuerte, el frío, la lluvia o el sol, no tienen efecto ninguno sobre la nueva belleza y la delicadeza verdadera de momento perfecta que procuran los Polvos Petalita de Tokalon. Y lo más extraordinario es que resulta imposible descubrirlos en el rostro, por ser tan suaves, ligeros y sedosos. Verá Vd como los sutiles y ligeros efluvios de su deliado perfume son infinitamente atractivos y encantadores. No espere un día más para probar estos polvos tan diferentes de los demás. En la extensa gama de matices de los Polvos Petalita de Tokalon, hay uno que sentará perfectamente bien al color natural de su tez. Proteja su cutis—embellezca su tez—parezca más joven—use los Polvos Petalita de Tokalon. Son sumamente puros. No son costosos. Garantizamos que le darán satisfacción completa. Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorito son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Automovilistas
Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas.
Plaza Martínez Tornel, bajo el mirador grande.
JOSE LEANDRO. — Teléfono 1702

AUTOMOVILISTAS
Gran rebaja de precios de los recambios para CHEVROLET legítimos americanos. Los encontraremos en casa JOSE LEANDRO, Plaza Martínez Tornel, bajo el mirador grande, Teléfono 1702, Concesionario en Murcia de la BATERIA AUTOBAT

Suscríbese a
EL LIBERAL
2 ptas. al mes

Canas
Una fricción diaria de la incomparable agua de tocador
La Flor de Oro
basta para que, al poco tiempo su cabello canoso recobre exactamente su color natural. Es inofensiva, higiénica, evita la calvicie, extirpa la caspa y es de uso muy agradable.
SE VENDE EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

El secreto de Fly-Tox consiste en que siendo completamente inofensivo para las personas extermina radicalmente todos los insectos caseros

FLY-TOX
EL LEGÍTIMO FLY-TOX SE RECONOCE POR SU NOMBRE EN LATA AZUL

CERVEZA DAMM
El buen bebedor no quiere otra

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS
De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más 5 cts.

LEY DEL TIMBRE
Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Pesetas	
Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio...	0,10
5,01 a 10 Ptas.	0,15
10,01 a 50	0,20
50,01 a 100	0,30
100,01 a 250	0,50
250,01 a 500	0,75
500,01 a 750	1,00
750,01 a 1.000	1,50
1000,01 a 1500	3,00

ALQUILERES
Se alquilan pisos principales: Sagasta, 75; Pascual, 22; Santa Gertrudis, 8.

VENTAS
Piso Rojo. «Fórmula Americana». 225 paquete para 100 litros agua. Mata toda infección instantáneamente. Depósito: Almacenes Escribano, Beisjón; calle Sociedad, 1, y Droguería Catalana, Murcia.

NODRIZAS
Sección especial para amasar la leche, a 30 cts. inserción.
Ama de cría para su casa, de 26 años de edad, leche de ocho meses. Razón: Rambla de Churrua, preguntando por Antonio Caravaca. (7)

VARIOS
Deseo comprar motor aceite pesado de 30 a 40 H.P. horizontal. Se prefiere marca Tanchi o Crosley, sean seminuevos. Razón: Mézarrón, Miguel Jiménez.

ALQUILERES
Se alquilan pisos principales: Sagasta, 75; Pascual, 22; Santa Gertrudis, 8.

“URANIA”
PRODIGIOSA LOCIÓN CAPILAR
NUEVO PRODUCTO PATENTADO
Con su uso rápidamente desaparecen la caspa y la grasa del cuero cabelludo, contiene la caída del cabello, lo vigoriza y EN LAS CALVAS LO HACE RENACER Y DESARROLLARSE NUEVAMENTE. Además cura radicalmente todas las enfermedades del cuero cabelludo, que son las que causan la calvicie.
Un solo frasco demuestra su eficacia

DON JOSÉ PINO, VECINO DE ORGIVA (GRANADA) UNO DE LOS NUMEROSOS CASOS DE CALVICIE CURADOS EN CINCO MESES Y CON UN SOLO FRASCO DE ESTA MARAVILLOSA LOCIÓN
VENTA EN MURCIA: Don Manuel Medina, Platería, 17 y 78.—En CARTAGENA: Señores Alvarez Gómez C. A., Calle, 11, 13 y 15; Plaza de la Mercéd y Angel, 1; Puerta de Murcia, 13 y 24.

SI USTED COMPRO O VENDE ALGO ANUNCIARSE EN NUESTRA Sección especial por palabras Y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS

PEPE DE LOS MUEBLES
Es el único que puede ofrecerle el mueble de estilo americano que a usted le interesa.
GRAN EXPOSICIÓN
Ruipérez, 3, 5, 7 y Riquelme, 10 - Teléfono 2629 - MURCIA

LEA USTED
TODOS LOS DIAS
“EL LIBERAL”

le interesaba tanto salir de dudas, encaminóse a la morada de Meneses.

CAPITULO LXII
Don Pedro y el señor Pedro

No tenía que andar mucho, porque el caballero vivía en la calle del Barquillo, esquina a la del Almirante, en la casa que también habitaron sus padres y abuelos, y que ya no existe; casa grande, de exterior sombrío, pero cómoda en su interior por lo anchuroso y bien distribuido de sus aposentos. ¡Cuántas veces Jacinto, con el pecho palpitante y húmedos los ojos, había contemplado aquella casa donde nació y se crió su padre! En el anchuroso portal estró el sirviente, y a la escalera se dirigió cuando le salió al encuentro el portero, diciéndole: —¿A dónde va? —A ver a don Pedro de Meneses. —¿Y habéis creído que?... —Sí, he creído que lo veré, porque en casa se encuentran, y porque vengo de parte de mi noble señor don Diego de Sandoval. —Eso es otra cosa. —¿Me estaréis el paco? —Dios me libre. Subió Tomás, y muy pronto se encontró en presencia del fingido caballero, que en su cámara estaba, envuelto en una bata de gran valor y recostado indolentemente en un sillón blasonado junto a la chimenea. La escena que tuvo lugar no puede pintarse con exactitud. Por algunos instantes quedó inmóvil Tomás; luego retrocedió hasta la puerta, levantó la cortina y miró al inmediato aposento para convencerse de que nadie escuchaba, y adelantando otra vez hacia el opulento personaje, volvió a mirarlo y soltó una carcajada. Desplegó don Pedro una sonrisa, cambió de postura y dijo: —¿Qué os sorprende? —¡Mil legiones de condenados!... —Veo con pena que no habéis perdido la mala costumbre de jurar y blasfemar. —¡Que el infierno me trague!... Ante nada me he detenido cuando se ha tratado de hacer un buen negocio, y el valor me sobra, y la habilidad para fingir; pero lo que veo... —¿Os parece demasiado? —Tanto que no lo concibo. —Pues otras cosas habéis podido ver de mucha más importancia... Pero sentáos, amigo Tomás, porque hemos de hablar mucho, y debernos hacerlo cómodamente. —Si no nos interrumpen... —No, porque como os esperaba, he dado las órdenes convenientes y a todo el mundo dirá que no me encuentro en casa. —Muy bien. —¿Quién era aquel hombre? Lo diremos con brevedad. Habla nacido de padres bidaigos, que poseían

De Jacinto nada tenemos que decir: era también horrible la suerte que le esperaba. Tomás encontró sólo a don Diego que le dijo: —Puedes estar orgulloso. —¿Y por qué? —preguntó el erido. —El noble don Pedro de Meneses dice que no ha necesitado más que mirarte para conocer que vales mucho, muchísimo. —Pronto juzga. —Y no se equivoca. —Gracias, señor. —Y tanta confianza le inspiras, que ha mostrado deseos de conferenciar contigo y conocer tu opinión sobre el plan que está combinando. —Pues iré a verlo o esperaré a que venga... —Lo primero me parecería mejor si tus pies... —¿Qué importa? —Es preciso que te cuides. —Señor, para servirlos me encuentro siempre bien, y como nos conviene aprovechar el tiempo... —Como bien te parezca, Tomás. —Veré a don Pedro. —¿Y el hidalgo? —Nada me ha dicho de particular, porque nada ocurre. —Pero... —No está loco... —¿Y lo del veneno? —El doctor quiso asustarlo, y nada más. —Duro se me hacía el cree que Sarmiento fuese un asesino. —Sin embargo... —Libreme Dios de acudir a él, si tengo la desgracia de enfermar. Muy poco más hablaron. Aunque a Tomás le dolían mucho los pies, como

Table with weather data: Máxima a la sombra 32.5, Mínima 18.0, Evaporación en mm. 8, Lluvia, en mm. 00

Del movimiento sedicioso

El general Sanjurjo quiso obrar de acuerdo con don Alejandro Lerroux

Pero el jefe radical se negó a colaborar en el movimiento

Más militares disponibles y separados del servicio

17, a las 3 t.

Madrid.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una nueva relación de jefes y oficiales que quedan en situación de disponibles.

También publica las siguientes disposiciones:

Decreto disponiendo quede en situación de disponible gubernativo al teniente general don José Sanjurjo.

Disponiendo pase a situación de disponible con residencia en Madrid el general subinspector de carabineros don Eladio Soler Pacheco.

Disponiendo sea baja en la nómina y en los haberes pasivos el general en situación de segunda reserva don Miguel Ponce y Manso de Zúñiga.

Ordenando el cese en el cargo de subinspector de carabineros del general don Eladio Soler Pacheco.

Idem cese en el cargo el inspector de Carabineros, general don Miguel Ponce.

Disponiendo cese en el cargo de inspector de Carabineros el general señor García del Moral.

Disponiendo pasen a situación de segunda reserva los generales de brigada don Eduardo Gallego Ramos, don Francisco Lorenzo, don Juan Perdía y don Félix Angosto de la Palma.

Separando definitivamente del servicio a los coronales de infantería don Ricardo Serrador, don Antonio Cano Ortega y al teniente coronel de infantería don Pablo Marsán Alonso.

La Dirección de la guardia civil

Decreto suprimiendo la Dirección general de la Guardia civil y ordenando que los servicios de la misma pasen a depender del ministerio de la Gobernación.

Se crea la Inspección de la guardia civil, que desempeñará un mientato del Estado Mayor del Ejército con las funciones que le confiera el ministro de la Gobernación.

Un nombramiento

Nombrando inspector general de la guardia civil al general de artillería don Ceolito Bedía de la Caballería.

Se conocen unas nuevas manifestaciones del general Sanjurjo

Sevilla.—Se conocen nuevos detalles de unas manifestaciones que a raíz de la sublevación hizo el general Sanjurjo a un periodista.

A preguntas del reportero el general dijo que quería construir una España grande y no desmembrada.

Dijo también que le había pedido su apoyo el señor Lerroux, pero como el jefe de los radicales se había negado, había decidido hacer el movimiento por su cuenta y una vez que triunfase entregar España a un buen regente puesto que él no apetecía ningún cargo.

Forasteros, Murelenses, sembreros bilbaínos

Madrid.—Ha marchado a Sevilla el juez especial nombrado para instruir el sumario por el último complot don Dimas Camarero.

Cruz Conde en libertad

Ha sido puesto en libertad el señor Cruz Conde que fué detenido hace dos o tres días con motivo del reciente complot monárquico por no haber resultado cargo alguno contra él.

Directora encarcelada

Por orden de la autoridad superior ha sido encarcelada la directora del periódico «Aspiraciones».

Una conferencia

Esta mañana celebraron una conferencia el jefe superior de Policía y el secretario del Tribunal Supremo.

Una manifestación del Presidente del Supremo

Los periodistas preguntaron esta mañana al presidente interino del tribunal Supremo señor Gómez algunos extremos relacionados con la actuación del Tribunal.

El señor Gómez les manifestó que carecía de noticias pero que la Sala se remitía a la nota facilitada el día anterior. Únicamente se tomó el acuerdo de ampliar las actuaciones judiciales en Madrid y Sevilla.

Los periodistas le preguntaron después sobre el procedimiento a seguir manifestando el señor Gómez que el que acordó la Sala de Vocaciones, es el procedimiento sumarísimo, sin perjuicio de entablar luego el ordinario para todos o algunos de los encartados.

Interesantes manifestaciones de Casares

Los reporteros acudieron esta mañana al ministerio de la Gobernación, celebrando una corta entrevista con el señor Casares Quiroga. El ministro les dijo que no tenía noticias que manifestarles y que en España la tranquilidad era completa.

Añadió que el señor Joven había salido para Granada y tomaría inmediatamente posesión de aquel Gobierno civil.

Los periodistas le preguntaron sobre las deportaciones y el señor Casares dijo que había desovertado la posibilidad del «Buenos Aires» toda vez que el arreglo del barco supondría al Estado unas doscientas mil pesetas, y tardaría en repararse unos dos o tres meses. Yo añadí al ministro—¿necesito un barco que está listo?

—Serán muchos los deportados? —No lo sé. No sé cuantos son ni puedo decirlos los nombres.

Después dijo que pensaba que las deportaciones no le costasen al Estado ni un solo céntimo. ¿Cómo? No lo sé y no quiero decirlo.

Luego los periodistas interrogaron al ministro sobre la supresión de la Dirección de la guardia civil.

El señor Casares les dijo que ya se sabía cómo se había suprimido y se había creado la Inspección de la guardia civil dependiente del ministerio de la Gobernación. Esto—añadió—es un nuevo trabajo para mí.

Después hizo grandes elogios del general señor Bedía, nuevo inspector general de la Guardia civil diciendo que es uno de los generales que estuvo condenado a muerte cuando los sucesos del arma de Artillería.

La suspensión de periódicos

—Se decía anoche—dijo un periodista—que iban a aparecer los periódicos suspendidos.

—Eso son fantasías. El Gobierno no se ha ocupado de ello. Son buenos deseos que yo considero lógicos pero hasta ahora no pasan de ser buenos deseos de la gente.

Luego refiriéndose el ministro a los licenciamientos de los guardias de asalto de Sevilla dijo que se procederá sin apresuramiento y con justicia.

Terruñó diciendo a los periodistas que desde hacía dos días las fronteras estaban abiertas al público.

La expropiación de los bienes de los encartados

17, a las 6 t.

Madrid.—El jefe del Gobierno ha presentado a las Cortes un proyecto de ley en el que se expropian todos los bienes de los encartados en el último complot monárquico, y en cuya parte dispositiva se dice lo siguiente:

De acuerdo con esta ley y en consecuencia con el párrafo segundo del artículo 44 de la Constitución se acuerda expropiar en beneficio del Estado todas las fincas rústicas y derechos reales cualesquiera que sean su extensión y cultivo propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen ocurrido durante los días 9, 10 y 11 actual y que

El periodista le preguntó por qué había cortado las comunicaciones con Madrid y el general Sanjurjo respondió:

—El Gobierno me las ha cortado a mí y yo se las he cortado al Gobierno.

Cuando el periodista le dijo que de Madrid había salido una columna para Sevilla, el general Sanjurjo le dijo que no tenía nada de particular.

Preguntado entonces por el reportero qué actitud tomaría, Sanjurjo se limitó a sonreír y dejar sin contestación la pregunta.

Tranquilidad en Barcelona

Barcelona.—A primeras horas de la mañana se tomaron precauciones para evitar la proclamación de la huelga y en evitación de desórdenes.

El ministro de la Gobernación desmiente que vayan a aparecer por ahora los periódicos suspendidos

Se pone en libertad a Cruz Conde y es encarcelada la directora de «Aspiraciones»

El señor Camarero a Sevilla

Madrid.—Ha marchado a Sevilla el juez especial nombrado para instruir el sumario por el último complot don Dimas Camarero.

Cruz Conde en libertad

Ha sido puesto en libertad el señor Cruz Conde que fué detenido hace dos o tres días con motivo del reciente complot monárquico por no haber resultado cargo alguno contra él.

Directora encarcelada

Por orden de la autoridad superior ha sido encarcelada la directora del periódico «Aspiraciones».

Una conferencia

Esta mañana celebraron una conferencia el jefe superior de Policía y el secretario del Tribunal Supremo.

Una manifestación del Presidente del Supremo

Los periodistas preguntaron esta mañana al presidente interino del tribunal Supremo señor Gómez algunos extremos relacionados con la actuación del Tribunal.

El señor Gómez les manifestó que carecía de noticias pero que la Sala se remitía a la nota facilitada el día anterior. Únicamente se tomó el acuerdo de ampliar las actuaciones judiciales en Madrid y Sevilla.

Los periodistas le preguntaron después sobre el procedimiento a seguir manifestando el señor Gómez que el que acordó la Sala de Vocaciones, es el procedimiento sumarísimo, sin perjuicio de entablar luego el ordinario para todos o algunos de los encartados.

Interesantes manifestaciones de Casares

Los reporteros acudieron esta mañana al ministerio de la Gobernación, celebrando una corta entrevista con el señor Casares Quiroga. El ministro les dijo que no tenía noticias que manifestarles y que en España la tranquilidad era completa.

Añadió que el señor Joven había salido para Granada y tomaría inmediatamente posesión de aquel Gobierno civil.

Los periodistas le preguntaron sobre las deportaciones y el señor Casares dijo que había desovertado la posibilidad del «Buenos Aires» toda vez que el arreglo del barco supondría al Estado unas doscientas mil pesetas, y tardaría en repararse unos dos o tres meses. Yo añadí al ministro—¿necesito un barco que está listo?

—Serán muchos los deportados? —No lo sé. No sé cuantos son ni puedo decirlos los nombres.

Después dijo que pensaba que las deportaciones no le costasen al Estado ni un solo céntimo. ¿Cómo? No lo sé y no quiero decirlo.

Luego los periodistas interrogaron al ministro sobre la supresión de la Dirección de la guardia civil.

El señor Casares les dijo que ya se sabía cómo se había suprimido y se había creado la Inspección de la guardia civil dependiente del ministerio de la Gobernación. Esto—añadió—es un nuevo trabajo para mí.

Después hizo grandes elogios del general señor Bedía, nuevo inspector general de la Guardia civil diciendo que es uno de los generales que estuvo condenado a muerte cuando los sucesos del arma de Artillería.

La suspensión de periódicos

—Se decía anoche—dijo un periodista—que iban a aparecer los periódicos suspendidos.

—Eso son fantasías. El Gobierno no se ha ocupado de ello. Son buenos deseos que yo considero lógicos pero hasta ahora no pasan de ser buenos deseos de la gente.

Luego refiriéndose el ministro a los licenciamientos de los guardias de asalto de Sevilla dijo que se procederá sin apresuramiento y con justicia.

Terruñó diciendo a los periodistas que desde hacía dos días las fronteras estaban abiertas al público.

La expropiación de los bienes de los encartados

17, a las 6 t.

Madrid.—El jefe del Gobierno ha presentado a las Cortes un proyecto de ley en el que se expropian todos los bienes de los encartados en el último complot monárquico, y en cuya parte dispositiva se dice lo siguiente:

De acuerdo con esta ley y en consecuencia con el párrafo segundo del artículo 44 de la Constitución se acuerda expropiar en beneficio del Estado todas las fincas rústicas y derechos reales cualesquiera que sean su extensión y cultivo propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen ocurrido durante los días 9, 10 y 11 actual y que

Las medidas fueron innecesarias toda vez que la huelga no se produjo. La tranquilidad es completa en la población.

Varios multas

Oviedo.—Por hablar mal del régimen y dirigir insultos contra la Constitución han sido multadas setenta y tres personas.

Ingreso en Prisiones

Sevilla.—El general Villegas, uno de los complicados en el último complot monárquico, ha ingresado en prisiones militares.

Tranquilidad en Granada

Granada.—Ha quedado resuelta la huelga.

La tranquilidad en la población y en la provincia después de los sucesos registrados es completa.

posean en todo el territorio de la República.

Estos bienes expropiados tendrán aplicación a los fines de la reforma agraria que se proyecta.

Para la determinación de las personas naturales y jurídicas a que afecta esta ley el ministro de Justicia dispondrá que sean sustanciados los procesos y abiertos se remitan a la Presidencia del Gobierno relaciones de las personas naturales y jurídicas a que afecta esta ley para que la relación se publique en la «Gaceta».

En el plazo de treinta días los Registradores de la Propiedad confeccionarán los estados en los que figuren las relaciones de las fincas rústicas y derechos reales de las personas a quienes afecta esta ley.

Las fincas afectadas por esta ley llevadas en régimen de arrendamiento y aparcería quedarán en poder de los arrendadores que vendrán obligados a entregar el producto del cultivo y la renta al Estado que se considerara subrogado en todos los derechos inherentes al dominio.

De los daños causados en las fincas y de la destrucción de las mejoras las personas que los realicen serán reos del delito que se percipúa en el artículo 166 del Código penal.

Asociación de la Prensa

La suspensión de «La Verdad»

La Asociación de la Prensa de esta capital, a cuya entidad profesional pertenece el diario «La Verdad», suspendido desde hace ocho días por disposición del Gobierno, ha transmitido anoche el siguiente despacho al presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación:

«Nombre Asociación Prensa, integrada periodistas todos matines respetuosamente ordene levántese suspensión padecida ocho días periódico local «La Verdad» evitar perjuicios ocasionados personalmente mismo. Agradezco antemano saludale, Ricardo Serna, presidente».

CARIDAD

La implora Pedro Hernández Martínez, que se encuentra enfermo gravemente varios meses, con cinco hijos y no tiene quien lo cante. Calle de Andújar, 18, barrio de San Juan.

El veraneo del Presidente

Alcalá Zamora inicia su estancia en Santander

En Segovia

18, a la 1 md.

Segovia.—Procedente de La Granja llegó esta mañana a las doce a esta ciudad el jefe del Estado, el cual marchó directamente a la estación.

Tanto en las inmediaciones de ésta como en los andenes, se había congregado un gran gentío, en el que figuraban muchas señoras, el cual ovacionó largamente a Alcalá Zamora, dándose muchos vivas.

El interior de la Estación se había adornado con flores y banderas.

S. E. al llegar a la Estación fué cumplimentado por el gobernador civil, el alcalde y las demás autoridades.

El Presidente de la República llegó con sus hijas.

Con él llegaron también el jefe de la Escuela Presidencial el secretario de la Presidencia de la República señor Sánchez Guerra y el general Queipo de Llano.

El Presidente de la República revisó la batería y la compañía de tropas de la Academia de Artillería que acudieron a recibirle en Segovia.

Llega el ministro de Obras públicas

Antes de la salida del tren presidencial llegó en automóvil el ministro de Obras públicas, el cual sometió a la firma de S. E. varios decretos.

Uno de ellos se refiere a la destitución del torrero del faro Ayazonte (Huelva), Enrique Agunia Campoy, por estar complicada en el complot monárquico.

Por otros se dá el pantano de Balazona (Huesos) el nombre de Joaquín Costa, y al de Navarredonda (Ciudad Real), el de Gasset.

La salida del tren

Al arrancar el tren presidencial, el inmenso gentío lo despidió con una gran ovación, dándose numerosas vivas.

El paso por Valladolid

Valladolid.—Llegó a esta estación el tren en el que marcha a Santander el Presidente de la República.

Desde Medina le acompañaban el gobernador civil y el presidente de la Diputación, los cuales siguieron hasta el límite de la provincia.

En la estación se congregó un gran muchedumbre, que acogió al presidente con grandes ovaciones y muchos vivas.

El general Quijo de Llano bajó al tren, saludando a las autoridades locales en nombre de S. E.

Al arrancar el tren se repitieron los vivas y las ovaciones.

La llegada a Santander

Santander.—A las nueve y veintidós de la noche llegó el tren en que viajaba el señor Alcalá Zamora.

Al jefe del Estado se le dispensó un recibimiento imponente.

El señor Alcalá Zamora, luego de haber cumplimentado por las autoridades, se trasladó al Ayuntamiento siendo aclamado por el público que cubría la carrera.

UNA FALSA ALARMA

Se trabaja de unas tracas

Madrid.—En las primeras horas de esta madrugada se registró una falsa alarma motivada por los tambores intermitentes que se oyeron en la capital.

Después se supo oficialmente que los estampidos obedecían a las detonaciones de varias tracas que se quemaron en Carabanchel con motivo de una fiesta que se celebraba en el Casino de casas militares de este lugar.

Los pantanos

Régimen de embalses del día de agosto de 1932:

Pantano del Taleve: Embalse 6 128 230 metros cúbicos; desaguadero 250 000 metros cúbicos.

Pantano de la Fuensanta: Embalse, 1 219 916 metros cúbicos; desaguadero, 243 734 metros cúbicos.

Pantano del Corcovado: Embalse, 355 741 metros cúbicos; desaguadero, 0 000 metros cúbicos.

Pantano de Fuentes: Embalse, 309 631 metros cúbicos; desaguadero, 17 072 metros cúbicos.

Pantano del Quipari: Embalse, 0 000 000 metros cúbicos; desaguadero, 51 322 metros cúbicos.

Murcia 17 de agosto de 1932.

MERCADOS

Frutas y hortalizas

Precios por kilos. Patatas, 15 cts. Ciruelas 20 Tomates, 12 Peros 12 Bajocás, 60 Peras 35 Pimientos m. 45 Nísperos, 00 Pimientos g. 75 Cerezas 40 Chirivías, 35 Melones 20 Bolella seca, 10 Limones, 40 Ajos secos, hrc. 40 Sandías 30 Melocotones 75. Guisantes 00

Precios en docena Calabaza tra. 6.50 Berenjenas 1.50 Idem hernas 0.25 Lechugas 0.50 Pípinos 0.60 Cotes 4.00 Cebolla t. talla 0.75 Rabanos 0.35

Rescudos y mariscos Precio en la Pescadería. Merluza, 6 pta. kilo; pescadilla, emperador 2.50 atun, 5.00; paje, caizón, 4.00; calamares, 7.00; jil, 3.00 mujel, 2.50; bacalao, 1.00; merluza dorada, 4.00; pulpos, 1.60; jurel, besugos, 3.00; bonito, 4.00; almejas, 0.80; ostra, 0.60; sardina, 1.40; netales, 1.60; chirlotes, 1.20; langostinos, 15.00; gambas, 5; almejas, 1.60.

ULTIMA HORA

Nuevas detenciones

18, a las 3 m.

Madrid.—A las dos y media de la madrugada el jefe superior de policía recibió a los periodistas a quienes dijo que en Avila había sido detenido por aparecer complaciente en el movimiento don Francisco Prostdid de Valdeaura y Cabero, marqués de la Palma.

Los periodistas le preguntaron continuaba en la Dirección de la guardia el señor Luca de Tena, que contestó afirmativamente, y más entrada la madrugada le hizo la declaración.

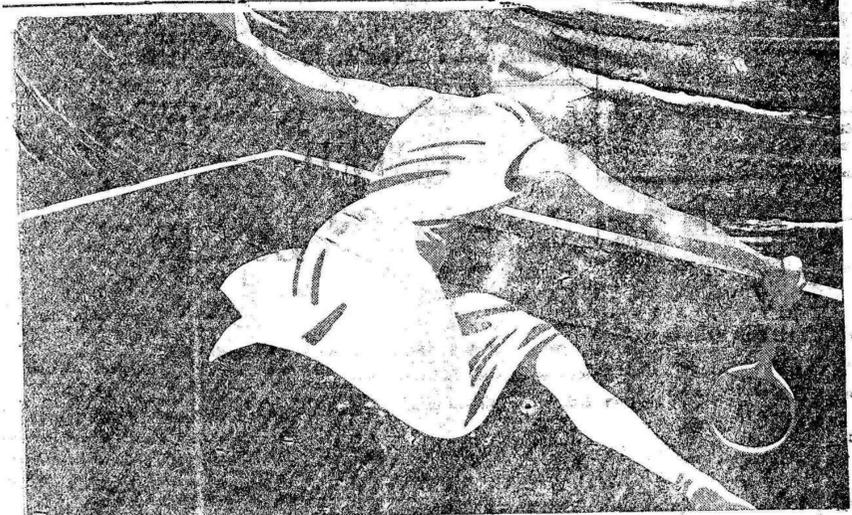
También le preguntaron periodistas si era cierto que había sido detenido don Julián Alvarez, a lo que contestó que no.

Por último manifestó que juez especial le había llamado él y el director general de la guardia para pedaleo unos autos alatorarios.



Mate esa SEMBRADORA DE LA TIFOIDEA. La muerte sigue sus pasos. PIDA ESTE NUEVO ESTUCHE VIAJE "FLIT".

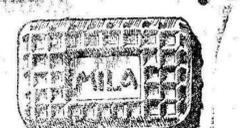
Si el bidón no está precintado, recházelo, no es FLIT. Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y Cia., Cortes, 591-A, Barcelona. Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma M. 3982.



Tennis

Suave al parecer, pero violento y fuerte en realidad, este ejercicio exige que sea compensado el intenso desgaste con alimentación sana y nutritiva.

Y lo mismo los demás esfuerzos constantes de la vida moderna. Las galletas Fama y Mila ofrecen el medio auxiliar ideal para reponer fuerzas.



Muy suave y alimenticia por la manteca que contiene, pero nada pesada; discretamente dulce, este tipo de galletas se acomoda bien a las bebidas calientes. Parece una golosina; pero es un gran alimento.



PAQUETE DE 100 GRAMOS: 60 CÉNTIMOS

MILA PAQUETE DE 100 GRAMOS: 45 CÉNTIMOS



GALLETA FAMA TOSTADA AL CACAO

Tostada, elaborada con gran contenido de cacao, es la galleta que conviene a los intelectuales, deportistas, madres en la época de la crianza y a cuantas personas necesitan sobrealimentarse sin molestias.

FAMA PAQUETE DE 150 GRAMOS: 60 CÉNTIMOS